



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 11-2017-C/CPP

San Miguel de Piura, 14 de febrero de 2017.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 14 de febrero de 2017, se consignó la aprobación de las siguientes Actas:

Acta N° 67 Sesión Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 2016.

Acta N° 69 Sesión Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2016.

Acta N° 75 Sesión Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2016.

Que, sometida las Actas a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2017, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Actas de las Sesiones Extraordinarias de Concejo, que se detalla a continuación:

Acta N° 67 Sesión Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 2016.

Acta N° 69 Sesión Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2016.

Acta N° 75 Sesión Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE